



**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION
SOLREIR SOLIDARIDAD AMOR Y SERVICIO**

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD AMOR Y SERVICIO NIT 900.341.761 - 4**, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

CERTIFICAN:

Que la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD AMOR Y SERVICIO** cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios.

Que en desarrollo del Régimen Tributario Especial se ha presentado la declaración de renta año 2018. Formulario Número **1114601565208**, presentada el día 17 de abril de 2019 y cancelada con los Formularios Número **4910299895653** y **4910303498561**.

Se firma en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2019


CLAUDIA BIBIANA SOLARTE ENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


JENNY LUZ DIVIA LOZANO PALMA
REVISOR FISCAL
TP 146.190-T
Designado por Crowe CO. S.A.S.

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y
REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD AMOR Y SERVICIO
NIT: 900.341.761-4**

CERTIFICAN:

1. Que de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del párrafo artículo 1.2.1.5.1.2, del Decreto 2150 de 2017, durante el año 2018 la **FUNDACION SOLREIR SOLIDARIDAD AMOR Y SERVICIO** en calidad de contribuyente del régimen tributario especial, ha cumplido con las disposiciones establecidas dentro del artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, tal como se relaciona a continuación:
 - Se encuentra legalmente constituida mediante Acta No. 001 del 01 de febrero de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 19 de febrero de 2010 bajo el número 00167465 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.
 - Que en el Registro Único Tributario el Instituto dentro de las Responsabilidades, Calidades y Atributos tiene el código 04-Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen especial
 - Su objeto social es de interés general en una y/o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, las cuales tienen acceso a la comunidad.
 - Los aportes iniciales que realizaron los fundadores al momento de la constitución de la Fundación y los aportes a futuro que llegaren a realizar personas naturales o jurídicas diferentes a los fundadores, no generarán ningún tipo de derecho de retorno para el aportante, no serán reembolsables durante la vida de la entidad ni al momento de su liquidación.
 - Los excedentes no serán distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

2. Que en desarrollo del Régimen Tributario Especial la Fundación procedió a presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de la oportunidad correspondiente, la declaración de renta y complementarios del año gravable 2018, con los siguientes datos:


RF011CER-1111201910



- Formulario 110 - Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas No Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes. Formulario No **1114601565208**.
- Número Interno de la DIAN / Adhesivo: **91000610828561**.
- Fecha de presentación - Acuse de recibo: 17 de abril de 2019 y cancelada con los Formularios Número **4910299895653** y **4910303498561**.

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2019 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


CLAUDIA BIBIANA SOLARTE ENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


JENNY LUZ DIVIA LOZANO PALMA
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional No. 146.190-T
Designado por **Crowe CO. S.A.S.**

RF011CER-1111201910